

Factura: 001-002-000059258

20191701017P00178

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20191701017P00178					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		16 DE ENERO DEL 2019, (15:59)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	RESTAURANTE ZAZU CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792225493001	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	NIEDRAU JAN
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA
Chorris y ... Esq.
Dra. Rocio Garcia C.

N° TRAMITE: 6544-0041-19
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 163908

29/01/19 15:34





Dra. Rocío García Costales, Msc.

2019 17 01 17 P

Nº 00178

AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

LA COMPAÑÍA RESTAURANTE ZAZU COMPAÑÍA LIMITADA

OTORGAN:

COMPAÑÍA RESTAURANTE ZAZU COMPAÑÍA LIMITADA

CUANTIA: INDETERMINADA

S.S.A.

DI 2 COPIAS

FACTURA #

COPIA CERTIFICADA #



En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, MIÉRCOLES DIECISÉIS DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE, ante mí, doctora ROCIO ELINA GARCIA COSTALES, Notaria Décima Séptima del Cantón Quito, comparece: a la celebración de la presente escritura el señor Jan Niedrau en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la misma como se evidencia con el nombramiento que se adjunta a la presente. El Compareciente es mayor de edad de estado civil casado, de nacionalidad Alemana domiciliado en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano en la calle La Fayette y José Bosmediano., Edificio La Fayette, con teléfono dos cinco cuatro tres cinco cinco nueve y con correo electrónico .jniedrau@zazuquito.com , legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerles doy fe, habiendo probado su identidad con su respectiva cédula de ciudadanía; compareciente

Notaría Décima Séptima
Quito, D.M.

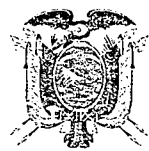


que autoriza la obtención de su información en el Registro Personal Único de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaría, de conformidad al artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y datos Civiles, que se agrega como documentos habilitantes, advertidos que fueron de los efectos y consecuencias del contrato que celebraron proceden, en forma libre y voluntaria; y, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe, me solicitan elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta al tenor que sigue.- Señor Notario: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de, Ampliación de Objeto Social y Reforma de Estatutos al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece a la celebración de la presente escritura de Ampliación de Objeto Social y Reforma de Estatutos la compañía RESTAURANTE ZAZU Compañía Limitada, el señor Jan Niedrau en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la misma como se evidencia con el nombramiento que se adjunta a la presente. El Compareciente es mayor de edad de estado civil casado, de nacionalidad Alemana domiciliado en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano en la calle La Fayette y José Bosmediano., Edificio La Fayette, con teléfono dos cinco cuatro tres cinco cinco nueve y con correo electrónico .jniedrau@zazuquito.com., legalmente capaz para contratar y obligarse. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a).- Mediante escritura pública de dieciséis de octubre del dos mil nueve, celebrada ante el Doctor Alfonso Freire Zapata, Notario Décimo Cuarto del



Dra. Rocío García Costales, Msc.

cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de dicho Cantón el diez y siete de noviembre del dos mil nueve, se constituyó la Compañía RESTAURANTE ZAZU Compañía Limitada, con un capital social de CUATROCIENTOS DOLARES. b). La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía RESTAURANTE ZAZU Compañía Limitada, reunida el día quince de enero del año dos mil diecinueve, resolvió ampliar el objeto social de la compañía y reformar sus Estatutos Sociales, de acuerdo a los términos constantes en la referida acta que se adjunta como documento habilitante. TERCERA: Declaraciones.- UNO.- Con los antecedentes expuestos, el señor Jan Niedrau en la calidad invocada y actuando como Representante Legal de la compañía RESTAURANTE ZAZU Compañía Limitada, declara que se amplía el objeto social en los siguientes términos: luego de la palabra "toda índole." se aumenta lo siguiente: "La compañía se dedicará además a la importación, exportación, y comercialización de todo tipo de insumos, repuestos, accesorios, partes y piezas para la cocina, para el hogar y para la industria alimenticia. Podrá importar, exportar y comercializar toda clase de cocinas, refrigeradoras, hornos, parrillas, vajillas y en general equipos para cocina y se reforma el contrato social en su Artículo Cuarto en los términos constantes en el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios del quince de enero del dos mil diecinueve y que se adjunta como habilitante. El compareciente certifica que la nacionalidad del señor Alejandro Svoboda Bacher socios de la compañía RESTAURANTE ZAZU Compañía Limitada, es Argentina y de la señora Verónica Michelle Svoboda Straka es ecuatoriana. DOS- En todo



Notaría

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

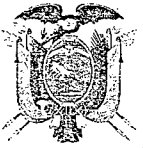


lo expuesto, en razón de la Ampliación del Objeto Social de la compañía el Artículo Cuarto de los Estatutos sociales de la compañía quedará bajo los siguientes términos: "ARTICULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL Y MEDIOS PARA SU CUMPLIMIENTO.- El objeto principal de la Compañía será la prestación de servicios de restaurante, elaboración y venta de alimentos preparados, bebidas alcohólicas y/o refrescos y productos para el consumo humano, preparación de comida para llevar, organización y asesoría para efectuar eventos sociales de toda índole. La compañía se dedicará además a la importación, exportación, y comercialización de todo tipo de insumos, repuestos, accesorios, partes y piezas para la cocina, para el hogar y para la industria alimenticia. Podrá importar, exportar y comercializar toda clase de cocinas, refrigeradoras, hornos, parrillas, vajillas y en general equipos para cocina. Para el cumplimiento de su objeto social la compañía podrá intervenir como socia en la formación de toda clase de sociedades o compañías, en el Ecuador o en el extranjero, aportar capital a las mismas o adquirir, tener y poseer acciones, obligaciones o participaciones en otras sociedades; podrá igualmente realizar toda clase de actos de comercio permitidos por la Ley; podrá asociarse con empresas nacionales y extranjeras, constituidas o a constituirse, con su objeto similar o complementario al suyo. La compañía estará investida de todos los poderes para realizar actos y contratos permitidos por la Ley, sean de carácter civil, mercantil, comercial con entidades públicas o privadas, en el país o en el exterior, de conformidad con lo que se requiera para el cumplimiento de su objeto social, con apego a las



Dra. Rocio García Costales, Msc.

disposiciones legales vigentes. En general la Compañía podrá realizar actos, contratos y operaciones permitidos por las leyes ecuatorianas, que sean acordes con su objeto y necesarios y convenientes para el cumplimiento de su objeto social. La Compañía no podrá dedicarse a la intermediación financiera, ni al arrendamiento mercantil. ..." Usted, señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta clase de contratos.- HASTA AQUI LA MINUTA, firmada por el Doctor Marco Figueroa Hernández, con matrícula profesional número cuatro mil ochocientos sesenta y nueve del Colegio de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para su otorgamiento se observaron y se cumplieron con todos los preceptos legales del caso.- Y leída que les fue íntegramente, por mi la Notaria, al señor compareciente, éste se ratifica en todas y cada una de sus partes y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



Notaría

SEÑOR JAN NIEDRAU

COMPañIA RESTAURANTE ZAZU COMPañIA LIMITADA

DRA. ROCIO ELENA GARCIA COSTALES

NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1722832365

Nombres del ciudadano: NIEDRAU JAN

Condición del cedulao: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: ALEMANIA/ALEMANIA

Fecha de nacimiento: 16 DE JUNIO DE 1976

Nacionalidad: ALEMANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INVERSIONISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SVOBODA STRAKA VERONICA MICHELLE

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: NIEDRAU KARL HEINZ

Nacionalidad: ALEMANA

Nombres de la madre: NIEDRAU BARTHOLOMAUS INGE

Nacionalidad: ALEMANA

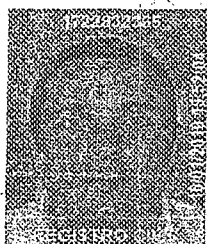
Fecha de expedición: 22 DE JULIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2019

Emisor: ALDO SANTIAGO SALAZAR ALAVA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

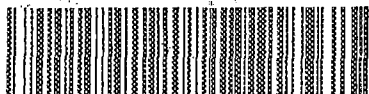
NOTARÍA D. N.º SÉPTIMA
Shyri...
Dra. R...
García C.



[Handwritten signature]



N° de certificado: 195-189-72294



195-189-72294

[Handwritten signature]

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1722832365

Nombre: NIEDRAU JAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2019

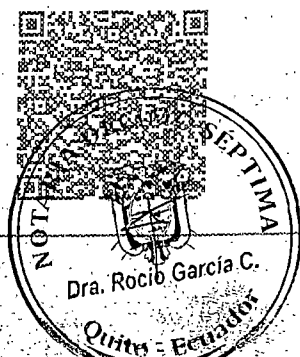
Emisor: ALDO SANTIAGO SALAZAR ALAVA - PICHINCHA-QUITO-NT 17- PICHINCHA - QUITO

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Esq.
Dra. Rocio García C.

N° de certificado: 193-189-72327



193-189-72327





TRÁMITE NÚMERO: 83304

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	56192
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18659
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	15/12/2014
FECHA ACEPTACION:	15/12/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RESTAURANTE ZAZU CÍA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1722832365	NIEDRAU JAN	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3762 DEL: 17/11/2009 NOT: 14 DEL: 16/10/2009 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

NOTARÍA DE QUITO SÉPTIMA
Shyris ...
Dra. R. ...
Jarcia C.

Página 1 de 1

1037523

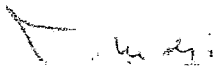
Quito, 15 de diciembre del 2014

Señor
JAN NIEDRAU
Presente.-

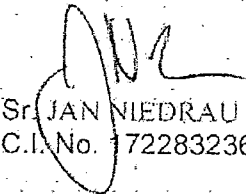
De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle a usted, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **RESTAURANTE ZAZU CIA. TDA.**, reunida el día 15 de diciembre del 2014, le ha designado por unanimidad de votos **GERENTE GENERAL** de la referida compañía y por lo tanto usted ejercerá la Representación Legal de la misma, por un período de cinco años, conforme consta del Artículo Vigésimo Cuarto de los Estatutos Sociales, otorgados ante el Dr. Alfonso Freire Zapata, Notario Décimo Cuarto del cantón Quito, el 16 de octubre de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 17 de noviembre del 2009.

Atentamente,


Sr. Alejandro Svoboda Bacher
PRESIDENTE

Acepto el cargo y prometo desempeñarlo rigiéndome a los Estatutos Sociales de la compañía, a las Resoluciones tomadas por la Junta General de Socios y a lo dispuesto por la Ley de Compañías.- Quito, 15 de diciembre del 2014.


Sr. JAN NIEDRAU
C.I. No. 172283236-5

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de
la Ley Notarial doy fe, que la presente es FIEL
COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA que fue
presentada
Quito, 16/12/14

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 172283236-5

CEDULA DE IDENTIDAD EXT.
APELLIDOS Y NOMBRES:
NIEDRAU JAN
LUGAR DE NACIMIENTO:
Alemania
Remscheid
FECHA DE NACIMIENTO: 1976-08-16
NACIONALIDAD: ALEMANA
ESTADO CIVIL: CASADO
VERÓNICA MICHELLE
SVOBODA STRAKA

01172845

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN:
INVERSIONISTA

V433311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
NIEDRAU KARL HEINZ
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
NIEDRAU BARTHOLOMAUS INGE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO
2016-07-22
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2026-07-22

01172845

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta: Elecciones y Referendum 2018
172283236-5 / 1141-0264
NIEDRAU JAN
PICHINCHA QUITO
BENALCÁZAR
5726394 15/06/2018 10:22:05

NOTARÍA DÉCIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2380 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1968, que amplía el Art. 18 de la Ley Notarial CLTIFICO, que la copia que antecede es igual al documento presentado en el Registro.

Quito a: 16/01/19

NOTARÍA DÉCIMO SEPTIMA
Rivis y Sueña Esq.
Dra. Rocío García C.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA RESTAURANTE ZAZU CIA.LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 15 días del mes de enero del año dos mil diecinueve, a las diez horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Calle Mariano Aguilera No. 331 y Martín Carrion, cantón Quito, provincia de Pichincha, reunida la totalidad del capital social de la misma, asisten los señores: Alejandro Svoboda Bacher y Verónica Michelle Svoboda Straka, conforme consta en la lista de asistentes elaborada para el efecto, por unanimidad y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía RESTAURANTE ZAZU Cía. Ltda... Preside la sesión el Sr. Alejandro Svoboda Bacher en su calidad de Presidente de la compañía, y en calidad de Secretario actúa el Sr. Jan Niedrau Gerente General de la misma.

Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de los socios el orden del día que está constituido por los siguientes puntos:

- 1.- Conocer sobre la ampliación del objeto social de la compañía
- 2.- Conocer sobre la reforma de Estatutos Sociales.

Toma la palabra el señor Alejandro Svoboda Bacher Presidente de la compañía y pone a consideración de la Junta el único punto del orden del día esto es conocer sobre la ampliación del objeto social de la compañía y su consecuente reforma de Estatutos Sociales. Al tratar sobre el citado punto del orden del día, el señor Alejandro Svoboda Bacher manifiesta que es de vital importancia aumentar en el objeto social de la compañía lo siguiente: La compañía se dedicará además a la importación, exportación, y comercialización de todo tipo de insumos, repuestos, accesorios, partes y piezas para la cocina, para el hogar y para la industria alimenticia. Podrá importar, exportar y comercializar toda clase de cocinas, refrigeradoras, hornos, parrillas, vajillas y en general equipos para cocina. La Junta General por unanimidad resuelve aprobar la ampliación del objeto social planteada.

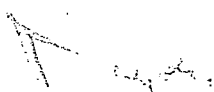
Acto seguido el señor Alejandro Svoboda Bacher pone a consideración de la Junta General el segundo y último punto del orden del día esto es conocer sobre la reforma de estatutos de la compañía en razón de la ampliación del objeto social, reforma que se circunscribe en el Artículo Cuarto de los estatutos sociales de la compañía que dirá: "ARTICULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL Y MEDIOS PARA SU CUMPLIMIENTO.- El objeto principal de la Compañía será la prestación de servicios de restaurante, elaboración y venta de alimentos preparados, bebidas alcohólicas y/o refrescos y productos para el consumo humano, preparación de comida para llevar, organización y asesoría para efectuar eventos sociales de toda índole. La compañía se dedicará además a la importación, exportación, y comercialización de todo tipo de insumos, repuestos, accesorios, partes y piezas para la cocina, para el hogar y para la industria alimenticia. Podrá importar, exportar y comercializar toda clase de cocinas, refrigeradoras, hornos, parrillas, vajillas y en general equipos para cocina. Para el cumplimiento de su objeto social la compañía podrá intervenir como socia en la formación de toda clase de sociedades o compañías, en el Ecuador o en el extranjero, aportar capital a las mismas o adquirir, tener y poseer acciones, obligaciones o participaciones en otras sociedades; podrá igualmente realizar toda clase de actos de comercio permitidos por la Ley; podrá asociarse con empresas nacionales y extranjeras, constituidas o a constituirse, con su objeto similar o complementario al suyo. La compañía



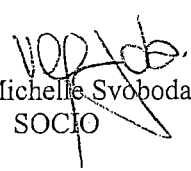
estará investida de todos los poderes para realizar actos y contratos permitidos por la Ley, sean de carácter civil, mercantil, comercial con entidades públicas o privadas, en el país o en el exterior, de conformidad con lo que se requiera para el cumplimiento de su objeto social, con apego a las disposiciones legales vigentes. En general la Compañía podrá realizar actos, contratos y operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas, que sean acordes con su objeto y necesarias y convenientes para el cumplimiento de su objeto social. La Compañía no podrá dedicarse a la intermediación financiera, ni al arrendamiento mercantil. ...". La presente reforma es aceptada y aprobada en todas sus partes por unanimidad del Capital Social.

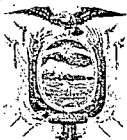
La Junta General autoriza al señor Gerente General suscriba y realice todos los trámites legales pertinentes a fin de perfeccionar la presente Ampliación del objeto Social y Reforma de los Estatutos Sociales.

Por concluido el asunto que se convino tratar en la presente Junta General, se concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al texto del Acta, el mismo que es aprobado por todos los asistentes quienes para constancia firman en unidad de acto.


Sr. Alejandro Svoboda Bacher
SOCIO- PRESIDENTE


Sr. Jan Niedrau
SECRETARIO


Sr. Verónica Michelle Svoboda Straka
SOCIO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792225493001
RESTAURANTE ZAZU CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: ZAZU
REPRESENTANTE LEGAL: NIEDRAU JAN
CONTADOR: ROMERO GORDON CRISTHIAN DARIO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 07/12/2009
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 17/11/2009
FEC. ACTUALIZACIÓN: 25/07/2017
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

PRESTACION DE SERVICIO DE RESTAURANTE.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Barrio: LA PRADERA Calle: MARIANO AGUILERA Número: 331 Interseccion: MARTIN CARRION
Referencia ubicacion: TRAS EL EDIFICIO MOVISTAR MATRIZ DE LA AV. REPUBLICA Telefono Trabajo: 022543559 Fax: 023237754 Email: info@zazuquito.com
Telefono Trabajo: 023237925

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

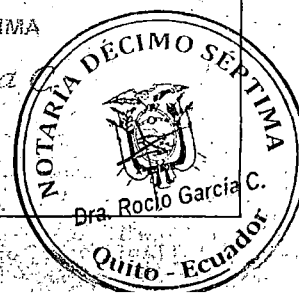
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 9 PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017001201236
Fecha: 14/08/2017 08:26:21 AM

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y...
Dra. Rocío García





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1792225493001

RAZÓN SOCIAL:

RESTAURANTE ZAZU CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 17/11/2009

NOMBRE COMERCIAL: ZAZU

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ORGANIZACIÓN Y ASESORAMIENTO PARA EFECTUAR EVENTOS SOCIALES DE TODA INDOLE.
PRESTACION DE SERVICIO DE RESTAURANTE.
ELABORACION Y VENTA DE ALIMENTOS PREPARADOS, BEBIDAS ALCOHOLICAS Y REFRESCOS.
PREPARACION DE COMIDAS PARA LLEVAR.
VENTA AL POR MENOR DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DESTINADAS AL CONSUMO EN EL LUGAR DE VENTA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Barrio: LA PRADERA Calle: MARIANO AGUILERA Numero: 331 Interseccion: MARTIN CARRION
Referencia: TRAS EL EDIFICIO MOVISTAR MATRIZ DE LA AV. REPUBLICA Telefono Trabajo: 022543559 Fax: 023237754 Email: info@zazuquito.com Telefono Trabajo: 023237925

NOTARÍA DÉCIMO SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de
la Ley Notarial doy fe, que la presente es FIEL
COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA que fue
presentada
Quito, 14/08/2017

NOTARIA DECIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO



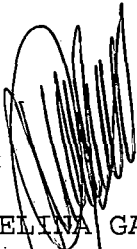
Código: RIMRUC2017001201236

Fecha: 14/08/2017 08:26:21 AM



Dra. Rocío García Costales, Msc.

Se otorgó, ante mí la Notaria, la presente escritura pública de: AMPLIACION DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA RESTAURANTE ZAZU COMPAÑIA LIMITADA, otorgada por: COMPAÑIA RESTAURANTE ZAZU COMPAÑIA LIMITADA, y, en fe de ello confiero esta COPIA CERTIFICADA, número TRES, constante en DOCE fojas útiles y rubricadas del presente título, firmada y sellada en Quito, al dieciocho de enero del dos mil diecinueve.-


DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría 17

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Dra. Rocío García Costales, MSc.



Factura: 001-002-000059316

20191701017000137

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701017000137

NOTARIO OTORGANTE:	DECIMA SEPTIMA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	18 DE ENERO DEL 2019, (10:10)
COPIA DEL TESTIMONIO:	3
ACTO O CONTRATO:	AMPLIACION DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA RESTAURANTE ZAZU COMPAÑIA LIMITADA

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RESTAURANTE ZAZU CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792225493001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-01-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	RESTAURANTE ZAZU CIA. LTDA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1792225493001



OBSERVACIONES:

Notaría 17

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Factura: 002-002-000056650



20191701014000136

NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701014000136

MATRIZ	
FECHA:	22 DE ENERO DEL 2019, (9:37)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "RESTAURANTE ZAZU CIA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-10-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RESTAURANTE ZAZU CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792225493001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AMPLIACION DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-01-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00178



NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía "Restaurante Zazu Cía. Ltda.", de fecha 16 de Octubre del año 2009, la Ampliación de Objeto Social y Reforma De Estatutos de la referida compañía, de fecha 16 de Enero del 2019, otorgada por: Compañía Restaurante Zazu Compañía Limitada, celebrada ante la Doctora Rocío Elina García Costales, Notaria Decima Septima Del Cantón Quito, constante en este instrumento público.- Quito, a 22 de Enero del año 2.019.- El Notario.-



DOCTOR ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 4946



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	3950
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	488
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1722832365	NIEDRAU JAN	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA /QUITO /16/01/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RESTAURANTE ZAZU CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3762 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2009, TOMO 140.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103